



R-DNAT-2023-1409

SALTA, 03 de octubre de 2023

EXPTE. N° 10.889/23

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01-10 por la Lic. Sofia Castro Cavicchini; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la aprobación del CICUALEC para llevar a cabo el Proyecto de Investigación: "*Diversidad y ecología trófica de anuros en sistemas agrícolas con diferentes tipos de manejos en el Valle de Lerma, Salta-Argentina*". A tal fin, se adjunta el formulario completo para la evaluación de actividades de investigación con animales de laboratorio, en el cual se describe el procedimiento.

Que el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y Estudios a Campo (CICUALEC), luego de analizar la presentación emite dictamen a fs. 11, mediante el cual se recomienda aceptar el protocolo presentado por la Lic. Castro Cavicchini con dos recomendaciones.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Protocolo para el desarrollo del Proyecto de Investigación, presentado por la Lic. SOFÍA CASTRO CAVICCHINI, obrante a fs. 01-10: "*Diversidad y ecología trófica de anuros en sistemas agrícolas con diferentes tipos de manejos en el Valle de Lerma, Salta-Argentina*", en virtud del dictamen emitido por el CICUALEC a fs. 11.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Lic. Cavicchini, al CICUALEC, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim

MSc. Ana Liliana ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES